



ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 15 del mes de diciembre del 2021 siendo las 11:00 horas y de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Artículo: 112, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil "DR. JUAN I. MENCHACA", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: ING. FELIPE LÓPEZ TAYLOR, Coordinador General de Servicios Generales, OPD Hospital Civil de Guadalajara, **N1-ELIMINADO 1** Apoderado General de la Empresa "ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V., de la Coordinación General de Servicios Generales OPD Hospital Civil de Guadalajara, el I.O.S. HUMBERTO DEL ANGEL GONZÁLEZ SILVA, en su carácter de Residente de Obra y de la Jefatura de la División de Servicios Generales del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, ING. JORGE LUIS JIMÉNEZ BAÑUELOS

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: LIC-OBR- 03/2020, referente a : **CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE CUIDADOS PALIATIVOS ADULTOS DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA"**.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 4'286,067.51 I.V.A incluido (Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil sesenta y siete pesos 51/100 m.n.).

El periodo contratado de dichos trabajos comprende del 25 de febrero de 2021 al 27 de octubre de 2021.

LIC-OBR-03-2020		ORDEN DE TRABAJO 00/2020-09	
OBRA: CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REMODELACION EN EL AREA DE CUIDADOS PALIATIVOS ADULTOS DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA"			
IMPORTE DE LA ORDEN DE TRABAJO	MONTO EJECUTADO	CONCEPTO	
\$ 3,737,756.77		FACTURA NÚMERO 225	
	\$ 296,163.89	ESTIMACION 1	
	\$ 172,315.11	ESTIMACION 2	
	\$ 112,354.35	ESTIMACION 4	
	\$ 139,606.98	ESTIMACION 5	
	\$ 106,944.93	ESTIMACION 6	
	\$ 255,988.04	ESTIMACION 8	
	\$ 438,557.30	ESTIMACION 9	
	\$ 605,163.37	ESTIMACION 10	
	\$ 183,758.86	ESTIMACION 11	
	\$ 166,720.43	ESTIMACION 12	
	\$ 138,598.13	ESTIMACION 14 FINIQUITO	
		SALDO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS:	
	\$ 3,737,387.73	\$	369.04
	\$ 369.04	CANCELACION DE SALDO CON OFICIO CGSG/AGO-440/2022	
SUMAS: \$ 3,737,756.77	\$ 3,737,756.77	\$	-

N2-ELIMINADO 6





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

LIC-OB-03-2020		ORDEN DE TRABAJO 00/2020-10 (EQUIPOS)	
OBRA: CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REMODELACION EN EL AREA DE CUIDADOS PALIATIVOS ADULTOS DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA"			
MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONCEPTO	
\$ 548,310.74	\$ 191,511.33	ESTIMACION 3 FACTURA 242	
	\$ 153,592.43	ESTIMACION 7 FACTURA 244	
	\$ 38,713.74	ESTIMACION 13 FACTURA 260	
		SALDO:	
\$ 548,310.74	\$ 383,817.50	\$	164,493.24

MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	SALDO:
\$ 548,310.74	\$ 548,310.73	\$ 0.01
	\$ 0.01	CANCELACION DE SALDO CON OFICIO CGSG/ABR-195/2022
\$ 548,310.74	\$ 548,310.74	\$ -

RESUMEN:

ORDEN DE TRABAJO OO/2020-09	\$ 3'737,756.77
ORDEN DE TRABAJO OO/2020-10	\$ 548,310.74
CANCELACION	\$.01
TOTAL	\$ 4'286,067.51

"AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS"

MONTO CONTRATADO \$ 3'737,756.77		
MONTO DEL ANTICIPO 30% OT OO/2020-09	IMPORTE AMORTIZADO	CONCEPTO
\$ 1,121,327.03	\$ 126,927.39	ESTIMACION 1
	\$ 73,849.34	ESTIMACION 2
	\$ 48,151.87	ESTIMACION 4
	\$ 59,831.56	ESTIMACION 5
	\$ 45,833.54	ESTIMACION 6
	\$ 109,709.16	ESTIMACION 8
	\$ 187,953.13	ESTIMACION 9
	\$ 259,355.73	ESTIMACION 10
	\$ 78,753.79	ESTIMACION 11
	\$ 71,451.62	ESTIMACION 12
	\$ 59,399.20	ESTIMACION 14 FINIQUITO
		SALDO:
\$ 1,121,327.03	\$ 1,121,216.33	\$ 110.70
	\$ 110.71	CANCELACION DE SALDO CON TRANSFERENCIA EL 11-AGO/22
SUMAS: \$ 1,121,327.03	\$ 1,121,327.04	\$ 0.01

MONTO DEL ANTICIPO 30% ORDEN DE TRABAJO OO/2020-10	IMPORTE AMORTIZADO	CONCEPTO
\$ 164,493.23		FACTURA 228
	\$ 82,076.29	ESTIMACION 3 FACTURA 242
	\$ 65,825.34	ESTIMACION 7 FACTURA 244
	\$ 16,591.60	ESTIMACION 13 FACTURA 260
		SALDO:
	\$ 164,493.23	\$ -

N3-ELIMINADO 6

2/3

Tel. 33 39 42 44 00 ext. 44340 y 33 36 18 93 62 ext. 1573 y 1814
Tel. directo 33 36 18 32 54
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



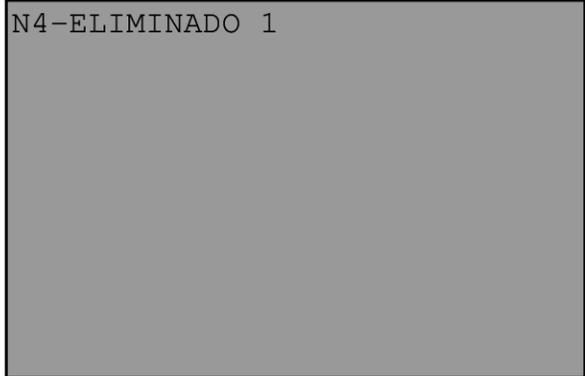
Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. FIANZA No. : 2179518 con fecha, 15 de diciembre de 2021, otorgada por: "**CHUBB FIANZAS MONTERREY.**"

Por la cantidad de \$ 428,606.75 (Cuatrocientos veintiocho mil seiscientos seis pesos 75/100 m.n.).

No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
COORD. GRAL. SERV. GRALES.
O.P.D HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

N4-ELIMINADO 1


ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V



I.O.S HUMBERTO DEL ANGEL GLEZ. SILVA
RESIDENTE DE OBRA
COORD. GRAL. SERVICIOS GRALES.
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA



ING. JORGE L. JIMÉNEZ BAÑUELOS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
N.H.C.G DR. J.I.M



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."